

Discurso del jefe de departamento del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección del Consumidor, Sr. Eckart Engert

Tema: Conferencia Internacional: "Gestión de riesgos y crisis en los seguros agrarios"

Fecha: Martes, 16 de marzo de 2010, 9:00 horas

Lugar: Madrid

Tema: Sesión 3: Modelos de gestión en los países de la UE
Experiencia nacional en seguros y gestión del riesgo - Alemania (siguen: Austria, Italia, Polonia)

Presentada por: El ponente

Duración: 30 minutos aproximadamente

Estructura:	Página
1. Introducción	1
2. El sistema alemán de prevención de crisis	2
2.a. Daños causados por el granizo y sus seguros correspondientes	3
2.b. Seguro contra epidemias animales y enfermedades animales	4
3. Ayudas <i>ad hoc</i> tomando como ejemplo las crecidas fluviales	6
3.a. La inundación de agosto de 2002	6
3.b. Plan de ayudas preventivas a la agricultura	10
4. Revisión de seguros multirriesgo con fondos estatales	12
4.a. Motivos de esta revisión	12
4.b. El enfoque	13
4.c. Pros y contras del modelo	15
4.d. La decisión	16
5. Perspectivas	18

¡Comprobar a la recepción!

Saludo

Diapositivas 1 y 2: Título, nombre y organización

1. Introducción

Damas y caballeros:

Antes de nada, quisiera agradecerles su invitación para asistir a esta conferencia.

Ya tuve ocasión de hablar en este mismo lugar en 2006. Aquella vez, les ofrecí una presentación sobre el sistema alemán de gestión de riesgos y crisis contra eventos meteorológicos extremos y epidemias animales. Entonces expliqué que Alemania suele estar centrada en la prevención de riesgos privada. Creo que, a este respecto, habrá algunas diferencias en comparación con los ponentes que vienen detrás de mí en esta serie de presentaciones.

Diapositiva 3: Resumen de la presentación

No deseo repetirme, pero sí quisiera hacerles una breve introducción sobre los pilares del sistema alemán de prevención de riesgos al comienzo de mi presentación. Después, me gustaría mostrarles los últimos desarrollos alemanes.

Al hacerlo, me gustaría ponerles un ejemplo concreto de cómo funcionan las ayudas *ad hoc* en Alemania a la vez que se da un énfasis especial a la llamada "regulación preventiva de las ayudas". Según la información que tengo disponible, hasta ahora sólo unos pocos Estados miembros han hecho uso de esta nueva previsión de la UE.

También se han producido nuevos desarrollos en otras áreas. En 2008 reconsideramos si debíamos introducir el seguro multirriesgo con implicación del gobierno. Hemos realizado este análisis en cooperación con el sector de los seguros alemán. Me gustaría explicarles este estudio y, por último, presentarles la decisión del Gobierno Federal. Pero volveremos sobre ello más adelante.

2. El sistema alemán de prevención de crisis

En principio, Alemania tiene un potencial de daños menor que otros países europeos. Muchas partes del país se benefician del clima moderado de Europa central. Pero, ¿cuánto tiempo durará esta situación en estos tiempos de cambio climático?

Y ¿son los casos de daños, que han aumentado notablemente, los primeros heraldos del cambio climático? Por ejemplo, el año pasado en el sur de Alemania se dieron tormentas de granizo importantes que causaron daños significativos.

2.a. Daños causados por el granizo y sus seguros correspondientes

Los daños causados el año pasado por el granizo han dejado regiones enteras devastadas. Les he traído unas cuantas imágenes.

Diapositiva 4 - 10: Imágenes de los daños por granizo en Alemania

El 26 de mayo de 2009, una tormenta con vientos que alcanzaron una velocidad de 120 km/h y fuertes tormentas de granizo barrió el sudoeste de Alemania. La región más afectada fue la del Lago Constanza en el Land de Baden-Württemberg. Se estima que los daños son de aproximadamente 55 millones de euros. Cosechas agrícolas especializadas como los cultivos de fruta y los viñedos se vieron golpeadas con especial dureza.

Según todas las predicciones sobre el cambio climático, el granizo, las fuertes lluvias y las tormentas no van a hacer más que aumentar. Como ejemplo, permítanme un momento para resumir brevemente el sistema y el modo de funcionamiento de los seguros alemanes contra el granizo.

Los seguros contra el granizo tienen una larga tradición en Alemania. El seguro contra el granizo es un seguro contra las pérdidas de producción. Cubre todos los cultivos forrajeros, desde cereales a legumbres, así como cultivos especiales como fruta, verdura, viñedos y cultivos de huerta.

Un aspecto interesante es que la persona que contrata el seguro contra el granizo puede decidir la suma asegurada según el seguro que tenga. Por lo tanto, cada agricultor comercial puede calcular, como base del cálculo, su propio riesgo,

tomando el valor esperado de la producción por hectárea. Esta cifra, multiplicada por el tamaño del área en cultivo, es la suma asegurada.

El seguro tradicional contra el granizo limita el daño asegurado a la cantidad de cosechas perdidas. Para cultivos especiales como fruta y verdura, también es posible cubrir pérdidas de calidad.

Hoy en día, más del 60% de los cultivos en Alemania está asegurado contra tormentas de granizo. Sin embargo, esta tasa de seguros es mucho menor para algunos cultivos y algunas regiones. Sin embargo, el Gobierno Federal está convencido de que el seguro contra el granizo como sistema sin interferencia del gobierno funciona muy bien.

2.b. Seguro contra epidemias animales y enfermedades animales

Ahora voy a volver al segundo modelo que me gustaría presentarles: los Fondos para Enfermedades Animales. Los Fondos para Enfermedades Animales son instituciones públicas que tienen la misión de controlar las enfermedades animales en Alemania. Proporcionan compensaciones por las pérdidas animales causadas por epidemias animales.

Diapositiva 11: El sistema de los Fondos para Enfermedades Animales en Alemania

Como norma general, es preciso que los ganaderos hagan contribuciones dependiendo de la especie animal. Los Fondos para Enfermedades Animales se han establecido por ley y los ganaderos tienen la obligación de contribuir a sus costes respectivos. Como norma, el gobierno devuelve la mitad de esa cantidad. En este caso, la compensación se compone de contribuciones de las que la mitad procede de ganaderos y la otra mitad de fondos públicos.

Es de interés público que el gobierno participa en la financiación de los Fondos para Enfermedades Animales. Lo hace para garantizar una acción rápida y eficaz contra las epidemias animales en una situación de enfermedad.

Hay diversos fondos para las diferentes especies animales. Si no hay fondos suficientes, la financiación de una especie concreta de animal debe obtenerse mediante un préstamo. Las contribuciones para los Fondos para Enfermedades Animales pueden graduarse según el tamaño del ganado y los riesgos de infección como resultado, en concreto, de la organización de la empresa y también según la edad, el peso y el uso que se les da a los animales.

Los cuidadores de los animales reciben una compensación en caso de tener que sacrificar los animales de forma selectiva en situaciones de enfermedad. La diapositiva siguiente les da una perspectiva general de la cantidad de compensaciones pagadas.

Diapositiva 12: Fondos para Enfermedades Animales - tasa máxima de compensación por animal

3. Ayudas *ad hoc* tomando como ejemplo las crecidas fluviales

El tercer pilar del sistema alemán de gestión de riesgos son los pagos diseñados para tal fin. Me gustaría presentarles esta área con más detalle. Para ello, he elegido un ejemplo concreto que ilustra muy bien cómo se ponen en marcha las medidas agrícolas.

3.a. La inundación de agosto de 2002

Las lluvias torrenciales en los Alpes Occidentales y las montañas Erzgebirge dieron como resultado una gran inundación a lo largo del río Elba, el Danubio y en la cuenca de ambos ríos en agosto de 2002. Las lluvias de los días anteriores habían saturado la tierra de agua de modo que no pudo almacenar la gran cantidad de precipitaciones, por lo que el agua de lluvia corrió libremente hacia los valles.

En pocas horas, ríos y corrientes que solían ser tranquilos multiplicaron su caudal normal por varias veces, dejando un rastro de grandes daños a su paso. Se destruyeron varios puentes, los cimientos de varias calles y líneas férreas fueron arrasados, las casas se inundaron y resultaron bastante dañadas, el suministro eléctrico y las líneas telefónicas se vinieron abajo, pueblos enteros tuvieron que ser evacuados o se quedaron aislados del mundo exterior.

Diapositivas 13 - 16: Imágenes de la inundación

La situación fue especialmente dramática en las montañas Erzgebirge, donde la ciudad de Zinnwald experimentó 312 mm de precipitación en 24 horas entre el 12

y el 13 de agosto de 2002. Éstas fueron las precipitaciones más altas en un solo día registradas jamás en Alemania.

Gran parte de los hogares y las empresas, así como de las infraestructuras, resultaron gravemente dañados. Entre 2002 y 2003, unos 21 millones de euros del Fondo Europeo de Solidaridad se asignaron al área de funcionamiento del Ministerio Federal de Agricultura para la reconstrucción de infraestructura rural, en concreto para la reparación de diques.

Los servicios de apoyo gubernamentales y numerosos voluntarios intentaron evitar que los diques reventaran, y ayudaron mucho con los trabajos de limpieza hasta el punto de quedar exhaustos. Las imágenes de ayuda y solidaridad serán recordadas durante mucho tiempo.

El alcance de los daños causados fue significativo: 9 mil millones de euros. Más de 100.000 personas perdieron su hogar, sus pertenencias y sus medios de vida en la inundación de 2002, algunos de ellos incluso sus vidas. Las víctimas de este desastre también fueron varias explotaciones agrícolas. Se destruyeron cosechas enteras.

Bajo la constitución alemana, los Länder suelen ser tener la responsabilidad de proporcionar alivio en caso de desastre. Sin embargo, la inundación de 2002 tuvo una dimensión nacional. Por tanto, como parte de su responsabilidad nacional, el Gobierno Federal participó con el fondo "ayuda a la reconstrucción" en varios programas de ayuda en el Länder afectado. Por ejemplo, en un programa de acción inmediata para explotaciones agrícolas y forestales.

Diapositiva 17: acuerdo administrativo entre el Gobierno Federal y los Länder

Como ilustra esta diapositiva, la República Federal de Alemania, representada por el Ministerio Federal de Agricultura, llegó a un acuerdo administrativo con los ocho Länder afectados. Este acuerdo estipuló una cofinanciación del 50% por parte del Gobierno Federal para ayudas inmediatas destinadas a las explotaciones agrícolas y forestales afectadas por los daños de la inundación de 2002.

Los beneficiarios de este esquema fueron las explotaciones agrarias y forestales, que sufrieron grandes daños en sus áreas, su ganado, edificios, maquinaria, plantas y equipamiento, a nivel de cosecha y de otros activos. Los subsidios se adaptaron para facilitar a las explotaciones que sustituyeran o repararan sus activos destrozados y pudieran continuar produciendo.

Se otorgó un subsidio por daños no asegurados de un máximo del 50% de los daños hasta un límite de 50.000 euros o, en casos de gran penuria económica, de hasta 100.000 euros. Si, en casos aislados, se demostrara que esto es insuficiente, se podía conceder, de manera muy excepcional, un subsidio de hasta un millón de euros.

Los daños causados más importantes fueron:

- la destrucción de cosechas almacenadas, cultivos anuales y cultivos permanentes;
- enormes áreas de tierra cultivable y pastizales inundados;
- sedimentación de detritus, arena y escombros en terreno de cultivo;
- daños a activos, granjas, maquinaria, plantas, equipamiento y medios de producción, y pérdida, también, de animales;

- gastos extraordinarios como resultado de las evacuaciones y de la adquisición adicional de alimentos y
- pérdidas de ingresos debido a la interrupción de la actividad comercial.

Los servicios de los Länder se encargaron de tramitar las reclamaciones de los agricultores; por ejemplo, las agencias agrarias a nivel de distrito. Como suele ocurrir, el Gobierno Federal no aceptó solicitudes directamente de los agricultores.

Diapositiva 18: Notificación según la normativa de la UE sobre ayudas estatales

Se informó a la Comisión Europea de esta medida de conformidad con el Artículo 88 (3) del Tratado Constitutivo de la CE de 4 de septiembre de 2002.

Después de algunos cambios en el texto del subsidio y a la vista de las sugerencias de la Comisión, el “programa de ayuda del Gobierno Federal y de los Länder como ayuda inmediata para las explotaciones agrarias y forestales afectadas por la inundación de 2002” fue aprobado por la Comisión como subsidio estatal. Aún ocho años después hay que reconocer que la rápida aprobación de la Comisión fue de gran ayuda.

En general, 2.015 explotaciones agrarias que sufrieron daños reconocidos por un total de 101 millones de euros recibieron un total de 57 millones de euros en ayudas inmediatas para hacer frente a los daños derivados de la inundación, lo cual arroja una media de 28.300 euros por explotación. Este subsidio estatal permitió a las explotaciones superar las graves consecuencias de la inundación del siglo, en 2002.

3.b. Plan de ayudas preventivas a la agricultura

Hubo algún retraso en el pasado, antes de que la Comisión Europea estableciera y aprobara disposiciones compensatorias. Sin embargo, los planes de ayuda deberían aprobarse rápidamente en situaciones de crisis aguda porque la ayuda a tiempo es doblemente efectiva.

En las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario y forestal 2007 - 2013, la Comisión recomienda a los Estados miembros establecer planes de ayuda por daños causados por fenómenos naturales excepcionales de una manera rápida y oportuna; por ejemplo, antes de un evento potencial, para no retrasar los procedimientos de aprobación de las ayudas estatales de asistencia en casos graves.

Alemania ha padecido bastantes fenómenos naturales excepcionales a escala nacional desde el cambio de milenio: una sequía en 2000, inundaciones en 2002, otra sequía en 2003, más inundaciones en 2005 y la tormenta "Kyrill" en 2007. Para estar bien preparada, la República Federal de Alemania ha adoptado la recomendación de la Comisión antes mencionada y ha establecido un plan de ayudas preventivas en 2008.

Esta recomendación cubre desastres naturales en un sentido más estricto (terremotos, aludes, corrimientos de tierra, inundaciones y tormentas) y condiciones meteorológicas adversas comparables a desastres naturales como escarcha, granizo, hielo, lluvia y sequía. Cualquier disposición similar debería ser exhaustiva y debería poder aplicarse a explotaciones agrarias así como a piscifactorías y a empresas de acuicultura. Se podría otorgar subsidios a los

productores y a los explotadores de piscifactorías, rebajarles los intereses o concederles préstamos del Landwirtschaftliche Rentenbank (institución central de refinanciación para la agricultura y la industria alimentaria) a un interés reducido.

Diapositiva 19: Plan de ayudas preventivas

El plan nacional de ayudas hace uso del marco legal de la UE. El gobierno tiene que clasificar las condiciones meteorológicas adversas en cuestión como si fueran comparables a un desastre natural. La ayuda bruta del subsidio aprobado no debería ser mayor del 100% de los daños generales para desastres naturales y no mayor del 80% para las condiciones meteorológicas comparables (el 90% en regiones menos favorecidas). En caso de condiciones meteorológicas adversas, sólo se autoriza la ayuda pública si se excede el umbral mínimo único de daños del 30%.

En lo relativo a la legislación de la UE sobre ayudas, este ha sido un asunto bastante delicado, ya que nos estábamos enfrentando a dos instituciones diferentes, esto es, las Direcciones Generales AGRI y MARE. Al mismo tiempo, teníamos que acatar tres normas diferentes respecto a la concesión de ayudas estatales: la llamada Norma de la Exención concerniente a las condiciones meteorológicas adversas para los productos agrícolas, las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario y forestal 2007 – 2013 relativas a los desastres naturales para los productos agrícolas y las directrices para revisar los subsidios estatales en el sector de las piscifactorías y las empresas de acuicultura con respecto a condiciones meteorológicas adversas y desastres naturales para estos productos. Las dos últimas requieren un

procedimiento de notificación formal.

El texto del plan de ayudas se presentó en Bruselas en octubre de 2008. La última parte se aplicó en octubre de 2009, de modo que conseguir la aprobación del paquete completo nos llevó un año entero. Sin embargo, la ventaja es evidente: ahora es posible reaccionar ante eventos de pérdidas con mucha mayor rapidez.

Ya en 2009 fue posible reaccionar de manera concreta ante un evento regional de pérdidas en un Estado Federal utilizando el plan de ayudas preventivas. Unos 170 productores recibieron un total de 3,6 millones de euros en subsidios, de modo que el trabajo administrativo de preparación ya ha merecido la pena.

4. Revisión de seguros multirriesgo con fondos estatales

Desde mi última presentación aquí en España, hemos revisado un concepto de la industria aseguradora en Alemania. La intención de esta revisión era establecer un sistema de seguros multirriesgo con ayuda pública.

4.a. Motivos de esta revisión

Nuestro Ex Ministro de Agricultura, Horst Seehofer, fue quien sugirió hacer esta revisión, ya que quedó muy impresionado por el modelo francés. Más tarde, hemos desarrollado un concepto con la industria aseguradora a nivel de trabajo porque no se había realizado una revisión así en mucho tiempo.

Siguiendo una petición del Ministro Federal Seehofer, la Asociación Alemana de Seguros (GDV), la organización paraguas de los seguros alemanes, envió un concepto. El título fue: "Concepto para un seguro multirriesgo integral y sostenible

para explotaciones agrícolas en Alemania.” Se ha desarrollado en estrecho contacto con mi ministerio.

4.b. El enfoque

Nuestro enfoque fue como sigue:

La industria aseguradora propuso dos grupos de riesgo para el área de **producción de plantas**: El primer grupo de riesgo incluía los daños contra los que “es más fácil asegurar” (explícitamente puesto entre comillas). Aquí se incluye el granizo, las tormentas, las lluvias torrenciales y las escarchas tempranas y tardías. El grupo de riesgo 2 incluía los riesgos contra los que es más difícil hacer un seguro, como las heladas, las inundaciones y las sequías. El grupo de riesgo 2 ofrece más dificultades de cálculo para la industria aseguradora, ya que los daños ocurren principalmente a nivel nacional y en un área grande.

Se había planificado que el reparto de costes para los productores del grupo de riesgo 1 sería del 8%. Los costes a repartir por los daños del segundo grupo de riesgo eran mucho mayores. Para las heladas, se contempló una compensación del 20% para el arado y el sembrado. El reparto de costes por daños por inundación sería del 20%.

Había tres niveles de compensación para las sequías:

- El primer 30% de pérdidas de producción son soportadas por el productor.
- Para daños del 31 al 50%, se compensa el 20% del valor del seguro.
- Para daños del 51 al 100%, se compensa el 40% del valor del seguro.

Para el **sector ganadero**, la Asociación Alemana de Seguros sugirió inicialmente

mantener el probado sistema de los Fondos para Enfermedades Animales. En su lugar, se propuso introducir sólo un seguro complementario contra las pérdidas de producción. Este seguro sirve para cubrir daños como el rendimiento reducido de la producción animal o los trastornos en el proceso de producción por epidemias animales. También aquí se planificaron dos grupos de riesgo.

¿Cuáles de los demás datos clave del modelo son importantes?

Las aseguradoras supusieron que el gobierno se haría cargo del 50% de las primas. Y que los productores asegurarían el 60% de las superficies o del ganado. Esto es así porque la intención final es que el seguro fuera voluntario, lo cual nos lleva al impacto financiero del modelo. Las aseguradoras han calculado las cifras anuales siguientes para el sector de las plantas:

Tomando como punto de partida una cantidad asegurada de unos 10.000 millones de euros, la industria aseguradora calculó que esto da como resultado una compensación neta de casi 500 millones de euros. Si las aseguradoras también incluyen sus costes administrativos, sus expectativas de beneficios y los costes de los reaseguros, los gastos brutos de las primas son de 575 millones de euros.

Si el gobierno co-financia el 50%, los costes para el presupuesto público son de casi 290 millones de euros al año. Esta suma obviamente varía de año en año, debido a que las frecuentes condiciones meteorológicas adversas, los crecientes valores de los seguros y el hecho de que el seguro cubre más terreno agrícola aumentan esa cantidad.

Los costes en el sector ganadero son mucho más bajos porque el sistema de

Fondos para Enfermedades Animales co-financiado por el Estado se mantiene como el pilar de protección más importante. Los gastos brutos de las primas, de aproximadamente 60 millones de euros, se traducen en una cuota estatal anual de unos 30 millones de euros.

4.c. Pros y contras del modelo

Los beneficios de un sistema así son evidentes. La ayuda a los productores se regula de una manera uniforme y equitativa. Un productor que va más allá que los demás y contrata un seguro se beneficia de primas financiadas por el Estado. En realidad, debería ser el único en recibir ayuda. En un momento, les voy a contar lo que quiero decir con “en realidad”. Es relativamente fácil para el Estado calcular los costes anuales. Si el daño es mayor, el reaseguro se vuelve efectivo.

Una gran desventaja es que el paquete de seguros para peligros de nivel 1 introduce un subsidio del Estado para seguros que incluso sin el apoyo del Estado tienen una penetración en el mercado muy buena. Un ejemplo es el seguro contra el granizo. Hay riesgo de que unos saquen provecho del esfuerzo colectivo sin hacer la contribución correspondiente.

Las normas propuestas para peligros de nivel 2 muestran claramente que la industria aseguradora duda sobre si cubrir o no riesgos meteorológicos interregionales que se produzcan en un área extensa. Los altos costes a distribuir y los reembolsos, bastante bajos en los casos de inundación y sequía, así lo indican claramente.

Tememos que el grupo de riesgo 2 tenga mucho menos éxito en el mercado.

Pero es precisamente en estos eventos que implican grandes pérdidas, como las sequías de 2000 y 2003 o las inundaciones de 2002 y 2005, donde el dinero del seguro no sería suficiente. El Estado tendría que seguir prestando apoyo en emergencias a través de pagos destinados para ello, lo cual me hace volver sobre el término “en realidad”. ¿Es cierto que sólo los productores asegurados recibirán el apoyo adecuado? ¿O todas las explotaciones agrícolas recibirán ayuda por solidaridad en caso de daños?

Otra dificultad es el hecho de que el concepto de la Asociación Alemana de Seguros (GDV) no es compatible con la “Caja Verde” bajo la normativa aplicable de la OMC. Sin embargo, este es un requisito clave para el Gobierno Federal. Pero también es verdad que las aseguradoras nos dicen que el umbral de daños del 30% de la OMC es irreal.

Raramente se producen daños por valor de más del 30% en regiones templadas. En tales casos, los productores no ven que tenga sentido contratar un seguro. Me gustaría poder debatir este tema con mayor detalle en esta conferencia.

Con respecto a la ganadería, el sector público ya contribuye en el sistema de Fondos para Enfermedades Animales. Ya es posible para las explotaciones agrícolas contratar un seguro privado para daños de trascendencia. Según la información proporcionada por la industria aseguradora, estos seguros tienen una penetración de mercado del 35%.

4.d. La decisión

De modo que, ¿cuál fue nuestra decisión final?

El Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección del Consumidor (BMELV por sus siglas en alemán) se ha decantado en contra de un seguro multirriesgo cofinanciado por el Estado. El Ex Ministro Federal de Agricultura Horst Seehofer decidió que un modelo así era demasiado caro dados sus costes anuales de más de 320 millones de euros.

La financiación mediante los Artículos 68 - 70 del Reglamento (CE) nº 73/2009 del Consejo por los que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores a partir de 2009, esto es, mediante normas acerca de seguros de cosechas y fondos mutuos, también se descartó totalmente. Los pagos directos no deberían reducirse más allá de las restricciones en los pagos directos por la modulación ya prevista en el “chequeo” y la disminución del tamaño.

Nuestro enfoque consiste en dar apoyo de manera que tenga relación con los incidentes. Según la opinión de los expertos, el riesgo de sequía, por ejemplo, puede asegurarse mejor con una ayuda apropiada por parte del Estado, que subsidiando constantemente una prima de seguro. Además, también están los seguros privados.

Los Länder también declararon su oposición. La Unión Alemana de Agricultores, el organismo más grande de partes interesadas en el sector agrícola alemán, que

integra unas 370.000 explotaciones agrícolas, también se expresó en contra de una solución basada en los seguros. La Unión Alemana de Agricultores persigue un enfoque diferente. Los agricultores deberían poder crear reservas con los subsidios fiscales. Pero no es mi deseo entrar en detalles en este punto.

5. Perspectivas

Para finalizar, echemos un vistazo al futuro.

Podemos ver que los diversos Estados miembros de la UE subsidian en gran medida los diversos enfoques de la gestión de riesgos con cantidades muy significativas en algunos casos, lo cual distorsiona mucho la competencia para los productores que viven en países sin un sistema de gestión de riesgos con respaldo estatal. La situación aquí es comparable al régimen tributario del diésel agrícola en la UE.

¿Cómo se supone que los productores pueden operar en un mercado común si incluso las condiciones básicas son tan diferentes?

En el futuro, muchas cosas dependerán de cómo se desarrollará el nivel de pagos directos en el contexto de las deliberaciones sobre el presupuesto de la UE para 2014 - 2020. Siempre hemos dicho que los pagos directos son un elemento importante para la estabilización de los ingresos, tanto para gestionar las pérdidas de producción debidas al mal tiempo como para gestionar las crisis del mercado. Este es el motivo por el que Alemania está a favor de mantener un primer pilar fuerte.

Esto permitirá a los productores alemanes seguir con la gestión de riesgos

privada.

El Estado continuará ayudando sólo en caso de daños graves. Si los pagos directos se reducen demasiado, Alemania también podría tener que ofrecer otras alternativas a los productores.

Un factor adicional de influencia es, por supuesto, el esperado cambio climático. En Alemania, sus efectos serán muy diferentes de una región a otra. Se espera que el norte y el noreste se vayan volviendo más y más secos, en ambos casos durante el importante periodo de crecimiento en primavera y a mitad del verano. En otros sitios será más probable que se produzcan lluvias. En general, seguramente aumentarán los fenómenos meteorológicos extremos. Para poder planificar todo esto de una manera práctica, Europa necesita mejores modelos de predicción que también sean capaces de predecir el clima a menor escala.

Desarrollaremos nuestro enfoque alemán para el futuro sobre la base de los tres componentes que les acabo de presentar, es decir, distorsión de la competencia, nivel de los pagos directos y cambio climático. También a este respecto nos interesa mucho que haya un marco comunitario coherente.

Para concluir, permítanme agradecer su atención e interés por la situación en Alemania. Espero haber podido ayudar a que comprendan algunos puntos interesantes. Deseo que las demás presentaciones del día sean inspiradoras e ilustrativas.